

Foarsa pone en marcha de nuevo el expediente de empleo

La dirección de Forjas y Aceros de Reinosa (Foarsa) comunicó ayer al Ministerio de Trabajo que pusiera nuevamente en marcha el expediente de regulación de empleo que supone el despido de 465 trabajadores de plantilla. La decisión fue tomada tras la ruptura de las negociaciones entre Foarsa y representantes sindicales y del comité de empresa.

El plazo legal de consultas acaba dentro de 11 días, y a partir de ese momento será la autoridad laboral quien haya de tomar su decisión.

Aunque en el expediente de regulación de empleo se pide la rescisión de 465 contratos, todas las fuentes coinciden en que, en todo caso, será la suspensión temporal lo que finalmente apruebe el Ministerio de Trabajo.

La dirección de Forjas había pedido que se congelara el plazo legal de consultas (30 días) a la espera del resultado de las conversaciones iniciadas entre la dirección de la empresa y los sindicatos y representantes del comité de empresa. La ruptura de las conversaciones se produjo en la noche del jueves.

Dos puntos impidieron el acuerdo, según explicó ayer el presidente de Forjas y Aceros de Reinosa, José Luis Álvarez: la cuantificación de los excedentes y que éstos pasaran a los fondos de promoción de empleo. Comisiones Obreras se había negado a que se cuantificaran los excedentes y, sobre todo, a que el tratamiento que se diera a los mismos pasara por su integración en los fondos de promoción de empleo.

A partir de la ruptura de negociaciones, Foarsa ha vuelto a poner en marcha el expediente de regulación de empleo, por entender que con los sindicatos las conversaciones han fracasado y que hay que volver a la negociación con el comité de empresa.

Consulta a los trabajadores

El presidente de la sociedad, José Luis Álvarez señalaba ayer que, en su opinión, la única salida posible sería la convocatoria de una consulta entre los trabajadores. "Convocatoria", matizó, "que sólo se haría si lo aprueba el comité de empresa. Honradamente creo que los trabajadores aceptarían las condiciones en que hemos planteado el ajuste de la plantilla.

El plan de viabilidad de Foarsa recogía un excedente de 463 trabajadores. Se han producido ya 27 bajas, con lo que el excedente es ahora de 436. De ellos, 222 son prejubilables y otros 33 se encuentran en situación de incapacidad laboral permanente, la empresa se ha comprometido

a complementar hasta el 100% sus percepciones.

Se calcula que otros 60 trabajadores se acogerían a las bajas incentivadas, y el resto, algo más de 100 pasarían a los fondos de promoción de empleo por un período máximo de tres años.

De los trabajadores que pasarán al fondo, está garantizada la recolocación en 1989 de 16 personas en una nueva instalación de la propia Foarsa, y otros 50 pasarían a empresas del INI.

Para recolocar a los que quedan sin empleo, Forjas y Aceros de Reinosa ofrece a cualquier empresa dos millones de pesetas por cada trabajador que integren en sus plantillas. Sólo pone dos condiciones: que el trabajador pase a su nueva empresa con el mismo salario que tenía y que el contrato sea indefinido. En total, los planes de ajuste de Foarsa suponen un coste de unos 2.000 o 3.000 millones de pesetas.

ALERTA

Sábado 11 de julio de 1987

José Luis Álvarez estima en más de 2.000 millones el coste del ajuste

EFE. Madrid

El presidente de Forjas y Aceros (FOARSA) de Reinosa, José Luis Álvarez, estimó en más de 2.000 millones de pesetas el coste que supondría para esta empresa aplicar el ajuste que se pretendía en las negociaciones sobre el plan de viabilidad.

Álvarez señaló que la mayor parte del coste se centraría en los complementos a las prejubilaciones de los trabajadores mayores de 52 años, ya que éstos tendrían que hacerse efectivos en algunos casos hasta el año 2001, en el que todos los empleados acogidos a esta modalidad cumplirían 65 años.

Asimismo, indicó que dicho coste se incluiría en el apartado de inversiones para saneamiento financiero recogido en el plan de viabilidad de FOARSA y que supone una cantidad de 13.000 millones de pesetas.

Según Álvarez, en una primera valoración este coste se elevaba a 800 millones de pesetas, con el condicionante de que su evaluación se hacía en base a la rescisión de contratos y no a la suspensión de los mismos que ahora se acepta.

Para José Luis Álvarez, la aplicación del modelo propuesto por el INI y la empresa significaría que en 1989 se obtendrían unos "beneficios muy moderados", con una facturación

de 13.000 millones de pesetas.

Respecto a un futuro acuerdo entre las partes que hasta ahora han negociado la aplicación del plan -INI, dirección y sindicatos-, Álvarez reconoció que existe "una posibilidad muy reducida".

El presidente de FOARSA abogó por la necesidad de un referéndum entre los trabajadores sobre la base de la última oferta de la empresa que, de llevarse a cabo, "estoy seguro sería aprobada por una gran mayoría y al ejemplo de ACENOR me remito".

Álvarez añadió que esta consulta tenía que ser adoptada entre empresa y comité, porque, de ser una iniciativa de la dirección, "estaría condenada al fracaso por razones obvias".

También anunció que, en los once días de consulta entre las partes, previos a la resolución de la Dirección General de Trabajo, "que entiendo será de contenido técnico", las negociaciones se llevarán sólo entre empresa y comité, desgajándose de las mismas INI y las Federaciones del Metal de CC. OO. y UGT.

José Luis Álvarez reiteró que la aplicación de la última oferta de la empresa supone que, del excedente de 436 trabajadores, 222 se acogerían a las prejubilaciones, a 33 les sería reconocida la incapacidad laboral, 60 optarían por las bajas incentivadas, 16 serían recolocadas en el primer semestre de 1988 y 36 tendrían empleos alternativos en la comarca a medio plazo.

A ello debe sumarse, a juicio del presidente de FOARSA, que el INI ofertaría 50 empleos.

EL PAÍS, sábado 11 de julio de 1987

Los trabajadores cortaron ayer la circulación de trenes y automóviles en Reinosa

JESÚS DELGADO, Reinosa
La circulación por tren y carretera quedó cortada en Reinosa a partir de las 17.00 horas de ayer a causa de las nuevas movilizaciones de los obreros tras la ruptura de las negociaciones entre el INI y el comité de empresa de Forjas y Aceros. 19 miembros del comité de empresa (12 pertenecientes a CC OO, ocho a UGT y tres a FNT) protagonizaron un encierro de 13 horas en el ayuntamiento acompañados por el alcalde conservador Francisco Fernández Cotero.

Los miembros del comité de empresa que acababan de llegar

de Madrid donde habían mantenido un encierro en la sede del INI, informaron en asamblea del fracaso de la negociación.

A las cuatro de la tarde unos 800 trabajadores de las tres principales empresas de la comarca sujetas a reconversión se concentraron en el parque de Cupido. Renfe había dispuesto que no saliera ayer de Santander el Talgo con destino a Madrid, transportando a los viajeros en autobuses hasta Burgos.

La vía quedó cortada con traviesas de hormigón y una gran viga de hierro. Un tren que se encontraba listo para partir

quedó retenido en la estación y otro que hacía su entrada en esos momentos hubo de dar marcha atrás.

Media hora más tarde la circulación por carretera quedaba bloqueada. Traviesas de hormigón, piedras, maderos y varias toneladas de tierra que vertió un camión en medio de la calzada dejaron suspendido el tráfico. Un coche de televisión fue apedreado y rota la luna trasera, mientras se proferían insultos a los medios de comunicación.

En la tarde de ayer se convocó una manifestación a la que asistieron miles de personas.